SENADO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº
00142-2026-2031-S
RU 15707-S
05 OCTUBRE 2026 06:11 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: NGUILLEN

MOCIÓN DE SALUDO N.º 010-2026-2027/SR

La Senadora de la República Karla Melissa Schaefer Cuculiza, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la función de representación prevista en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Senado, aprobado mediante Resolución Legislativa N.º 006-2025-2026-CR, presenta la siguiente Moción de Saludo y de conformidad con el artículo 105° del Reglamento del Senado de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Colán, perteneciente a la provincia de Paita, departamento de Piura, conmemora el 186º aniversario de creación política el 08 de octubre.

Que, el distrito de Colán, en la provincia de Paita región Piura fue creado políticamente el 8 de octubre de 1840, mediante decreto supremo y siendo unos de los territorios con mayor historia y tradición del norte peruano.

Que su capital Pueblo Nuevo de Colán, fue establecido el 14 de noviembre de 1908 tras reconocer con fuerza y esperanza.

Que, Colán, es tierra de gente noble, trabajadora y valiente orgullo de su herencia poseedora de la antigua Iglesia de San Lucas de Colán, joya colonial que mira al mar desde siglos atrás y de su ferviente fé en la virgen de la Merced y en San Lucas evangelista patronos que guían y protegen a este pueblo.

Que, constituye deber del Senado de la República reconocer aquellas fechas cívicas que fortalecen la identidad nacional, promueven el orgullo regional y destacan el aporte de los gobiernos locales y de la ciudadanía al desarrollo sostenible del país.

POR TANTO:

EL SENADO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el cordial saludo y reconocimiento del Senado de la República a la Municipalidad Distrital de Colán, provincia de Paita, con motivo de celebrarse el 186° Aniversario de su Reivindicación Política, el 08 de octubre de 2026.

Segundo. Felicitar al señor alcalde Distrital, Ing. Gerardo Tavara Rojas, al señor Juan Carlos Ayala Arévalo, alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de San Lucas de Colán, a los integrantes del concejo Municipal y a toda su población, formulando votos para que continúen impulsando el desarrollo económico, social, cultural e institucional del distrito, en beneficio de la provincia de Piura, de la región y del país.

Tercero. Reconocer el esfuerzo y compromiso de los ciudadanos de Colán cuyo trabajo, espíritu emprendedor y participación cívica han convertido al distrito en un referente de crecimiento, integración y desarrollo de la Provincia de Paita.

Cuarto. Disponer que la presente moción de Saludo sea transcrita al señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Colán, para conocimiento y fines correspondientes.

Lima, 05 de octubre de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SCHAEFER CUCULIZA Karla Melissa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/10/2026 17:53:03-0500